LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS SUSTENTABLES

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas adoptó en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan concientizar e implementar políticas y planes relacionados a fortalecer el movimiento de desarrollo sostenible como parte de la Agenda 2030.

Este Pacto es un llamamiento a las empresas para que incorporen 10 principios universales relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones, así como para que actúen de forma que avancen los objetivos sociales y la implementación de los ODS. Al involucrar a miles de empresas de todos los tamaños y sectores de todo el mundo, se trabaja en un movimiento verdaderamente global de empresas responsables que integran la sostenibilidad en sus estrategias y operaciones principales tanto para el beneficio de la sociedad como para el suyo.

Los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU son los siguientes:

Derechos Humanos

- Principio 1: las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.
- Principio 2: las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.

Trabajo

- Principio 3: las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- Principio 4: las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.
- Principio 5: las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.
- Principio 6: las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS SUSTENTABLES

Medio Ambiente

- Principio 7: las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.
- Principio 8: las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Lucha Contra la Corrupción

- Principio 10: Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.

Las empresas sustentables no solo operan con criterios ambientales, sino también con criterios sociales (protección de derechos, equidad, bienestar comunitario) lo cual contribuye a la sustentabilidad social general.

Referencias:

Kingo, Lise. (2019) El Pacto Mundial dela ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales. Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAsqueda-de-soluciones-para-retos-globales